

**ANTONIO MENCHACA, S. A.****(En liquidación)**

En la Junta General Extraordinaria Universal de la compañía, celebrada en el domicilio social el 26 de diciembre de 2003, adoptó por unanimidad los siguientes acuerdos:

Primero.—Disolución de la sociedad.

Segundo.—Nombramiento de Liquidador general único a D.<sup>a</sup> María Menchaca Salamanca.

Tercero.—Liquidación de la entidad y adjudicación del Haber social resultante, para cuyo fin se aprobó también por unanimidad el siguiente Balance Final de Liquidación:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Inmovilizado material .....	411.500,00
Inversiones financieras temporales . .	69.877,98
Deudores .....	964.918,47
Tesorería .....	526.104,27
<b>Total Activo .....</b>	<b>1.972.400,72</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital suscrito .....	1.819.678,34
Reservas .....	290.647,53
Resultados negativos de ejercicios anteriores .....	- 137.925,15
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>1.972.400,15</b>

Bilbao, 17 de febrero de 2004.—El Liquidador General único, María Menchaca Salamanca.—6.251.

**AUTOMATISMOS BFT CENTRO, SOCIEDAD LIMITADA***Convocatoria de Junta Extraordinaria*

El órgano de administración de la Sociedad, de conformidad con la normativa estatutaria en vigor, ha acordado convocar Junta General Extraordinaria de Socios, para su celebración el día 24 de marzo de 2004, a las once horas, en 1.<sup>a</sup> convocatoria, y el día 25 de marzo de 2004, a las once horas, en 2.<sup>a</sup> convocatoria, en el domicilio social, sito en Santa Perpetua de la Mogoda (Barcelona), Polígono Industrial Urvasa, calle Nord, 29, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

**Orden del día**

Primero.—Ampliación del capital de la sociedad mediante la emisión de nuevas participaciones, en la cuantía de 100.000 euros.

Segundo.—Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales

Tercero.—Modificación del artículo 13.º de los Estatutos sociales

Cuarto.—Inicio de acciones legales contra Don Fernando García Jodar.

Quinto.—Exclusión del socio Don Fernando García Jodar.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar que a partir de la presente convocatoria, los señores socios podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos al examen y aprobación de la Junta, de conformidad con lo establecido en el artículo 71, apartado 1, de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Santa Perpetua de la Mogoda, 17 de febrero de 2004.—El Administrador solidario, Don Giancarlo Bonollo.—6.261.

**BANKINTER, S. A.***Junta General Ordinaria de Accionistas*

El Consejo de Administración de Bankinter, Sociedad Anónima, ha convocado Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en Madrid, en el Hotel Villamagna, Paseo de la Castellana, número 22, 28046 Madrid, el día 23 de marzo de 2004, a las 13,00 horas, en segunda convocatoria, o el día 22 de marzo de 2004 en primera convocatoria en el mismo lugar y hora, con el fin de resolver sobre los puntos del siguiente:

**Orden del día**

Primero.—Examen y aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias y Memoria), Informe de Gestión, Propuesta de aplicación del resultado de Bankinter Sociedad Anónima, así como de las Cuentas y del Informe de Gestión del Grupo Consolidado, del ejercicio 2003, incluida la aprobación de un fondo específico de jubilaciones con cargo a reservas por importe de 20,9 millones de euros.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración y de la distribución de dividendos en el ejercicio 2003.

Tercero.—Reelección de Consejeros.

Cuarto.—Designación de auditor de cuentas para el ejercicio 2004.

Quinto.—Modificación de los artículos 21 (Reglamento de la Junta General y derecho de información de los accionistas), 25 (Reglamento del Consejo de Administración) y 42 (voto a distancia) de los Estatutos sociales.

Sexto.—Aprobación del Reglamento de la Junta General. Información sobre el Reglamento del Consejo de Administración.

Séptimo.—Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social (artículo 153.1.b) Ley de Sociedades Anónimas).

Octavo.—Autorización al Consejo de Administración para emitir y garantizar emisiones de bonos y obligaciones, en general, incluidas obligaciones convertibles o canjeables en acciones, establecer los términos y condiciones de la conversión y aumentar el capital social en lo que proceda, así como para emitir participaciones preferentes.

Noveno.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición, enajenación y amortización de acciones propias.

Décimo.—Aprobación de un sistema retributivo para los Consejeros, de conformidad con el artículo 32 de los Estatutos sociales.

Undécimo.—Autorización al Consejo de Administración, para interpretar, subsanar y ejecutar los acuerdos de la Junta General y para aprobar un texto refundido de los Estatutos sociales.

Derecho de información: Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social de Bankinter (28046 Madrid, Paseo de la Castellana, número 29), a consultar en la web <http://www.bankinter.com/webcorporativa> y a obtener o solicitar la entrega o el envío gratuito, en forma impresa, de los siguientes documentos:

1. Cuentas Anuales (Memoria, Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias), Informe de Gestión y Propuesta de aplicación del resultado de Bankinter, Sociedad Anónima, y del Grupo Consolidado, correspondientes al ejercicio 2003.

2. Informes de los auditores de cuentas sobre los estados financieros de Bankinter, Sociedad Anónima y Grupo Consolidado de los ejercicios 2003, 2002 y 2001.

3. Propuestas de acuerdos correspondientes a cada uno de los puntos del orden del día de la Junta General e informes del Consejo de Administración sobre los mismos, incluido el texto íntegro de las modificaciones estatutarias que se proponen, del Reglamento de la Junta General y del Reglamento del Consejo de Administración.

4. Informe anual de Gobierno Corporativo de Bankinter 2003.